

UGT pide no abrir los comercios en San José, para que el personal laboral pueda ser partícipe de las fiestas josefinas



En la reunión del Observatorio de Comercio de la Comunitat Valenciana del pasado 19 de noviembre de 2021, se aprobaron los 11 festivos de apertura comercial para el año 2022. Exceptuando la ciudad de Valencia, que por la ley 3/2018 (Pacto de la Lonja) no se puede aperturar, el 19 de marzo será uno de ellos.

La Ley 3/2011, de 23 de marzo, de comercio de la Comunitat Valenciana, en su Artículo 23. Competencia municipal para la determinación de los domingos y festivos en que los comercios podrán permanecer abiertos al público, en su apartado c) les transfiere la posibilidad de “solicitar la deshabilitación, para su ámbito, de un máximo de dos domingos o festivos de carácter estatal o autonómico que hayan sido habilitados por resolución de la Conselleria competente en materia de comercio. La solicitud deberá motivarse en que el día que se solicita coincide con festividades tradicionales locales o situaciones excepcionales de análoga trascendencia.”

Disponéis de más información en el comunicado de prensa:

[UGT pide no abrir los comercios en San José, para que el personal laboral pueda ser partícipe de las fiestas josefinas](#)

À Punt: [UGT pide el cierre del 19 de marzo en todos los municipios de la provincia de Valencia](#)